Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000584-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a acciones de la Junta relacionadas con la protección al ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre, especialmente en la provincia de Salamanca, tal como se solicitó en la PNL/001410, aprobada, de la pasada legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000572 a PE/000607.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002074

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3117
13/10/2026 13:01:21

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de septiembre de 2025 la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes aprobaba la resolución de la Proposición No de Ley PNL/001410, presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución:

"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo en provincias como la de Salamanca.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufran los ganaderos ante ataques de buitres sobre su cabaña ganadera".

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar medidas que permitan la protección del ganado y los intereses de los ganaderos ante los recurrentes ataques de buitre sobre la cabaña ganadera que se vienen sufriendo (especialmente en la provincia de Salamanca), tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 2 de septiembre de 2025 para impulsar una línea específica de ayudas para compensar los daños que sufran los ganaderos ante ataques de buitre sobre su cabaña ganadera, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 2 de septiembre de 2025?

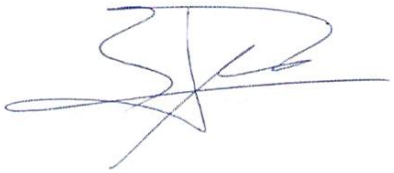
CVE: BOCCL-12-002074

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 13 de octubre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-002074

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864